



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	03/2026
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 18, párrafo primero, 19, 22 y 23 inciso a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2026, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día lunes 09 de marzo a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal “Manuel Enríquez”, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Toma de protesta de Ley de la regidora suplente C. Saraí Paulina Iñiguez Ramírez.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior en la que se dispuso la celebración de Sesión Solemne con motivo de reconocer la sobresaliente trayectoria académica, científica y profesional de la Dra. Rossana Arroyo Verástegui, así como por el prestigio que ha otorgado al municipio de Ocotlán, Jalisco, a nivel nacional e internacional.
- V. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- VI. Entonación del Himno Estatal.
- VII. Mensaje de la Dra. Rossana Arroyo Verástegui, mujer profesional, científica y reconocida como mujer destacada del municipio de Ocotlán, Jalisco, edición 2026.
- VIII. Entrega del reconocimiento “MUJER DESTACADA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, EDICIÓN 2026” a la Dra. Rossana Arroyo Verástegui por el alto honor que representa para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Mensaje de la C. Ana María Chapa Garza, Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- X. Mensaje de la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito a la Secretario General, C. Sandra Flores Cervera, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 09 DE MARZO DE 2026.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.